ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1 AL CONTRATO DE OBRA N° SAMC-008-2024

NUMERO DEL CONTRATO:	SAMC-008-2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CÓMBITA 891.801.932-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO C.C 1.051.211.501 DE CÓMBITA
CONTRATISTA:	CONSORCIO OASIS 2024 NIT: 901.901.473-5
REPRRESENTANTE LEGAL	OMAR ORTIZ ORTIZ C.C. 7.161.855 DE TUNJA
SUPERVISOR:	RODRIGO FERNEY TORRES GARCIA. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO:	OPTIMIZACION Y AMPLIACION EN LA COBERTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EL OASIS, LOCALIZADO EN LA VEREDA SAN ONOFRE, MUNICIPIO DE CÓMBITA (BOYACÁ)
VALOR TOTAL:	TRESCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($ 315.570.553,00) M/CTE
PLAZO:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE INICIO:	TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA:	VEINTE (20) DE MARZO DE 2025

Entre los suscritos, a saber, el secretario de Infraestructura y Servicios Públicos Ing. RODRIGO FERNEY TORRES GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.629.571 en calidad de Supervisor designado por el Ente Municipal y por otra parte el Sr. OMAR ORTIZ ORTIZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.161.855 DE TUNJA Representante Legal de CONSORCIO OASIS 2024 NIT: 901.901.473-5, acordamos suscribir la presente ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. SAMC-008-2024, que tiene por objeto "OPTIMIZACION Y AMPLIACION EN LA COBERTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EL OASIS, LOCALIZADO EN LA VEREDA SAN ONOFRE, MUNICIPIO DE CÓMBITA (BOYACÁ)" teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día treinta y uno (31) de diciembre de 2024, se da inicio al CONTRATO DE OBRA No. SAMC-008-2024, que tiene por objeto OPTIMIZACION Y AMPLIACION EN LA COBERTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EL OASIS, LOCALIZADO EN LA VEREDA SAN ONOFRE, MUNICIPIO DE CÓMBITA (BOYACÁ)".

2. Que el Contratista solicita mediante Oficio de fecha 18 de marzo de 2025 se suspenda el Contrato de Obra N°. SAMC-008-2024 debido a que se debe hacer el trazado de la vía veredal, apertura de la vía y consecución de permisos de los dueños de los predios, e por la frecuentes precipitaciones que son situaciones e inconvenientes que han generado retrasos al cronograma de la obra.

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDAN:

PRIMERA. - SUSPENDER el Contrato De Obra No. SAMC-008-2024 por un término de 45 días calendario, entre el 21 de marzo 2025 y hasta el 04 de mayo de 2025.

SEGUNDA. - El Contratista deberá modificar las Pólizas Contractuales, ampliándolas por un plazo equivalente al de la Suspensión del Contrato.

TERCERA. - Durante el tiempo de la Suspensión del plazo, el Contratista no deberá ejecutar, ni suministrar ningún material, ni llevar ningún tipo de maquinaria.

CUARTA. - Se aclara que la Suspensión no requiere Reajuste de Precios.

Todas las cláusulas y estipulaciones del Contrato Principal, no modificadas por el presente Acuerdo, continuarán vigentes y su exigibilidad permanece.

La presente Suspensión se entiende perfeccionada con la firma de las partes y en constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2025, en el municipio de Cómbita, por las partes que han intervenido.

Por el Municipio,

Ing. RODRIGO FERNEY TORRES GARCIA
Secretario de infraestructura y servicios públicos
SUPERVISOR

Por el Contratista,

CONSORCIO OASIS 2024
R. L. OMAR ORTIZ ORTIZ
NIT: 901.901.473-5.
CONTRATISTA

Elaboró: Johana Velandia Carrero
Aprobó: Rodrigo Ferney Torres García

Powered by CamScanner